

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6232** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en el expediente núm. 179 (Concesiones).*

El señor Daniel Méndez Ramírez, en nombre y representación de CBA Exportación, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Tarragona la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de aproximadamente 625 m2 de superficie, destinados a la construcción de una instalación para la importación/exportación de cemento, en el muelle de Reus del Puerto de Tarragona.

Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, modificado por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 de la referida Ley 48/2003, modificado por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes cuyo destino principal sea la importación/exportación de cemento, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003, modificado por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona, situadas en el Passeig de l'Escullera, s/n, de esa ciudad.

Tarragona, 19 de enero de 2011.- Josep Anton Burgasé Rabinad, Presidente.

ID: A110005320-1